INFORME DE GESTION	
MOTIVO DEL INFORME	AUSTERIDAD DEL GASTO, COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2021 VS 2020
PERIODO DEL INFORME	01 ABRIL HASTA 30 JUNIO DE 2021
FECHA DE ELABORACION DEL INFORME	02/07/2021

TEMATICA DEL INFORME

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPIOS
3. FUNDAMENTOS JURIDICOS
4. OBJETIVOS
5. ALCANCE
6. FUENTE INFORMACIÓN
7. METODOLOGIA

DESARROLLO DEL INFORME

1. INTRODUCCION

Este informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los Gastos ejecutados por El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER, en el **Segundo trimestre 2021**, se comparó con el **Segundo Trimestre 2020**, verificando que se cumpla lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 984 de 2012 y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público. Para realizar este informe, se tomó como base los meses de **ABRIL, MAYO, JUNIO del 2021**, comparados con los mismos meses del año inmediatamente anterior (2020), los datos aquí suministrados son tomados de las Informaciones Presupuestales de la entidad. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de Ley, se elaboró este informe de austeridad, en los conceptos descritos en la norma y se presenta con las debidas recomendaciones a fin de minimizar el gasto y optimizar los recursos, para dar cumplimiento a lo requerido por el gobierno nacional.

En todo caso será responsabilidad de los jefes de la dependencia, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de la norma.

Este informe de austeridad podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través del ejercicio de sus auditorías regulares

2. PRINCIPIOS

La función Administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planesy programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo - Beneficio.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

Constitución Política de Colombia (Artículo 209, 339 y 346)
Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998
Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP
Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012
Decreto Nro.2209 de 1998
Ley 617 de 2000
Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción)
Decreto 1083 de 2015
Directiva presidencial 01 de febrero 2016

4. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el **Segundo trimestre de 2021**.

Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normatividad aplicable.

Objetivos específicos:

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto público, en el **Segundo Trimestre de 2021**.

5. ALCANCE

Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales de funcionamiento y de inversión, ejecutados por el instituto IMDER durante el **Segundo Trimestre de 2021**.

Retomando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la función Pública y la información requerida por la Auditoria General de la Nación, en donde se establece los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende analizar y realizar el comparativo del comportamiento de los gastos generales y de funcionamiento correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021**, frente al **Segundo Trimestre de 2020**., de tal manera que nos permita implementar acciones que nos lleve a mantener la eficiencia en el gasto público o nos ayude a su reducción.

6. FUENTE DE LA INFORMACION

Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tiene en cuenta la información suministrada por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera.

7. METODOLOGIA

Para la realización de este informe el área financiera: Tesorería y Almacén (Activa y Pasiva), del IMDER, suministro vía virtual la información necesaria y requerida para dicho fin, como las ejecuciones presupuestales

de gasto del **Segundo Trimestre de 2021**. y de los informes de la vigencia 2020 se tomó la información del **Segundo Trimestre de 2020** para el comparativo.

Se consultaron los registros presupuestales (ejecución pasiva) durante la vigencia evaluada (**Segundo Trimestre de 2021**) se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

Gastos o servicios de personal: son todas aquellas erogaciones para atender el pago del personal vinculado en la planta o a través del contrato, incluye el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes. Los cuales se clasifican en:

Servicios personales asociados a la nómina: son las apropiaciones destinadas al pago de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos de los servidores públicos vinculados a la planta del Instituto, entre estos tenemos sueldo personal, sobresueldos, primas, vacaciones e indemnizaciones, bonificación anual, bonificación de recreación, viáticos y gastos de viaje, indemnizaciones de personal.

Servicios personales indirectos: es la apropiación destinada al pago del personal que se vincula en forma ocasional o para suplir necesidades del servicio para la prestación del servicio calificado o profesionales, prestados en forma transitoria y esporádica por personas naturales o jurídicas, cuando no puedan ser desarrolladas con personal de planta.

Contribuciones inherentes a la nómina: es la apropiación para el pago de las prestaciones económicas, los aportes a favor de las instituciones de la seguridad social privada y pública, en los términos de las disposiciones legales vigentes

Gastos generales: son las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el IMDER cumpla con las funciones de las normas legales asignadas. Son todos los gastos que se generan por la actividad administrativa del IMDER como son:

Adquisición de bienes: Compra de equipo, materiales y suministros, Adquisición de otros bienes.

Adquisición de servicios: capacitación al personal, seguros, Servicios públicos, suministro de combustible, otros servicios que son: mantenimiento y reparación, elementos aseo y cafetería, servicios generales, servicio de comunicación y transporte, adquisición de otros servicios, gastos de bienestar social y salud ocupacional.

Gastos de Inversión:

PY 2020500010259 Dotación Mejoramiento y Adecuación de Escenarios Deportivos y Recreativos en el Municipio de Villavicencio, PY 2020500010242 Fortalecimiento de la Gestión de Dirección del Sector Deporte y Recreación del Imder en el Municipio de Villavicencio Meta, PY 2020500010243 Formación y Preparación deportiva en las Escuelas de Iniciación del Municipio De Villavicencio Meta, PY 2020500010241 Recreación Actividad Física y Deporte en Ciudad Activa del Municipio de Villavicencio Meta, PY 2020500010254 Fortalecimiento del Deporte Asociado y Comunitario del Municipio de Villavicencio Meta, PY 2020500010244 Implementación y Evaluación de la Política Publica del Deporte la Recreación y La Actividad Física, el Deporte de Villavicencio Meta.

Con base en El presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para las Vigencias 2020 y 2021 se procede al comparativo respecto a las apropiaciones iniciales de los ítems.

PRESUPUESTO INICIAL 2021 VS 2020

ITEMS	PRESUPUESTO INICIAL 2020	PRESUPUESTO INICIAL 2021	DESVIACION %
GASTOS DE PERSONAL	**985.738.727**	**1.002.372.527**	**1,69%**
Gastos Directos	635.070.693	639.580.295	**0,71%**
Gastos Indirectos	151.000.000	155.130.352	**2,74%**
Contribución a la nomina	199.668.034	207.661.880	**4,00%**
GASTOS GENERALES	**119.936.954**	**136.473.425**	**13,79%**
Adquisición de Bienes	4.320.002	8.095.257	**87,39%**
Adquisición de Servicios	115.616.952	128.378.168	**11,04%**
INVERSION	**4.342.315.754**	**7.099.856.423**	**63,50%**
TOTAL	**5.447.991.435**	**8.238.702.375**	**51,22%**

Fuente: Ejecución pasiva 2020-2021 IMDER

Se puede observar que el presupuesto en el año 2021 Aumento en un 51,22% frente al año 2020.

Con base en el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia 2021 EL IMDER presento las siguientes ejecuciones: presupuesto definitivo vs comprometido del segundo trimestre de la misma vigencia 2020 para ser analizado en porcentaje de ejecución

COMPARATIVO PRESUPUESTO INICIAL VS COMPROMETIDO SEGUNDO TRIMESTRE 2021

ITEMS	DEFINITIVO	COMPROMISOS SEGUNDO TRIMESTRE	%
GASTOS DE PERSONAL	**1.002.372.527**	**189.391.122**	**19**
Gastos Directos	639.580.295	121.083.922	19
Gastos Indirectos	155.130.352	32.200.000	21
Contribución a la nomina	207.661.880	36.107.200	17
GASTOS GENERALES	**136.473.425**	**16.019.486**	**12**
Adquisición de Bienes	8.095.257	2.693.300	33
Adquisición de Servicios	128.378.168	13.326.186	10
INVERSION	**7.099.856.423**	**1.187.707.878**	**17**
TOTAL	**8.238.702.376**	**1.393.118.486**	**17**

Tomando el comparativo de la ejecución pasiva presupuesto inicial frente al Segundo trimestre del año 2021 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ Los Gastos de personal con corte al Segundo Trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 19%.
- ✓ Los Gastos Generales con corte al Segundo Trimestre llevan un porcentaje de ejecución de 12%.
- ✓ La Inversión con corte al Segundo Trimestre lleva un porcentaje de ejecución de 17%.
- ✓ En términos generales el presupuesto definitivo frente al Segundo Trimestre 2021 se ejecutó en un 17%.

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			($)	(%)
SUELDOS	436.670.501	458.815.294	22.144.793	5%
SOBRE SUELDOS	23.368.943	24.538.000	1.169.057	5%

PRIMAS	99.171.821	96.080.000	-3.091.821	-3%
BONIFICACIONES	18.058.695	14.180.000	-3.878.695	-21%
BONIFICACION RECREACION	4.587.799	2.967.000	-1.620.799	-35%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.200.000	3.200.000	-1.000.000	-24%
VACACIONES E IMDEMNIZACIONES	49.012.934	39.800.001	-9.212.933	-19%
TOTAL	**635.070.693**	**639.580.295**	**4.509.602**	**1%**

PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021 VS 2020

Tomando el comparativo de gastos de personal del Segundo Trimestre del año 2020 Vs 2021 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- Sueldos de personal año 2021 aumento en un 5% frente al 2020

- Sobresueldos año 2021 aumento en un 5% frente al 2020
- Primas vigencia 2021 disminuyo en un 3% frente al 2020
- Bonificaciones año 2021 disminuyo en un 21% frente al 2020.
- Bonificación Recreación año 2021 disminuyo en un 35% frente al 2020
- Viáticos para la vigencia 2021 disminuyo en un 24% frente al 2020.
- Vacaciones e Indemnizaciones año 2021 disminuyo en un 19% frente al 2020.

En términos generales los gastos de personal vigencia 2021 aumento en 1% frente al año 2020.

PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL IMDER GASTOS DE PERSONAL DEL 01 ABRIL AL 30 JUNIO DEL 2021

ITEMS	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION
# CONTRATOS	19	73	54

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Villavicencio – IMDER, durante el Segundo Trimestre del año 2020 celebro (19) contratos de prestación de servicios frente a (73) que se celebraron en el Segundo Trimestre del año 2021, donde se evidencia un aumento en 54 contratos del año correspondiente frente al anterior.

GASTOS DE PERSONAL INDIRECTOS PAGOS PRIMER TRIMESTRE 2021 VS 2020

SERVICIOS INDIRECTOS	PRIMER TRIMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			($)	(%)
HONORARIOS	151.000.000	155.130.352	4.130.352	3%
TOTAL	**151.000.000**	**155.130.352**		

El comparativo de servicios indirectos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, se puede observar que en el ítem de Honorarios del Segundo Trimestre del año 2021 frente al Segundo Trimestre del año 2020 Aumento en un 3%.

GASTOS GENERALES – PAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021 VS 2020

GASTOS GENERALES	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VARIACION	
			($)	(%)
ADQUISICION BIENES	**4.320.002,00**	**8.095.257**	**3.775.255**	**87%**
COMPRA EQUIPO	1,00	1.000.000	999.999	99999900 %
MATERIALES SUMINISTROS	4.320.000,00	6.095.257	1.775.257	41%

ADQUISICION DE OTROS BIENES	1,00	1.000.000	999.999	99999900 %
ADQUISICION SERVICIOS	**115.616.952,00**	**128.378.168**	**12.761.216**	**11%**
CAPACITACION PERSONAL	5.400.000,00	6.900.000	1.500.000	28%
IMPRESOS, PUBLICACIONES Y PUBLICIDAD	2,00	1.000.000	999.998	49999900 %
SEGUROS	10.500.000,00	10.000.000	-500.000	-5%
SERVICIOS PUBLICOS	27.025.950,00	28.263.998	1.238.048	5%
SUMINISTRO COMBUSTIBLE	2.500.000,00	1.000.000	-1.500.000	-60%
MANTENIMIENTO Y REPARACION	4.650.000,00	5.920.050	1.270.050	27%
SERVICIOS GENERALES Y APOYO A LA GESTION	41.640.000,00	44.000.000	2.360.000	6%
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	1.050.000,00	7.804.848	6.754.848	643%
SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	525.000,00	473.671	-51.329	-10%
ADQUISICION DE OTROS SERVICIOS	3.720.000,00	1.850.602	-1.869.398	-50%
BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	18.606.000,00	21.165.000	2.559.000	14%
TOTAL	**119.936.954,00**	**136.473.425**	**16.536.471**	**14%**

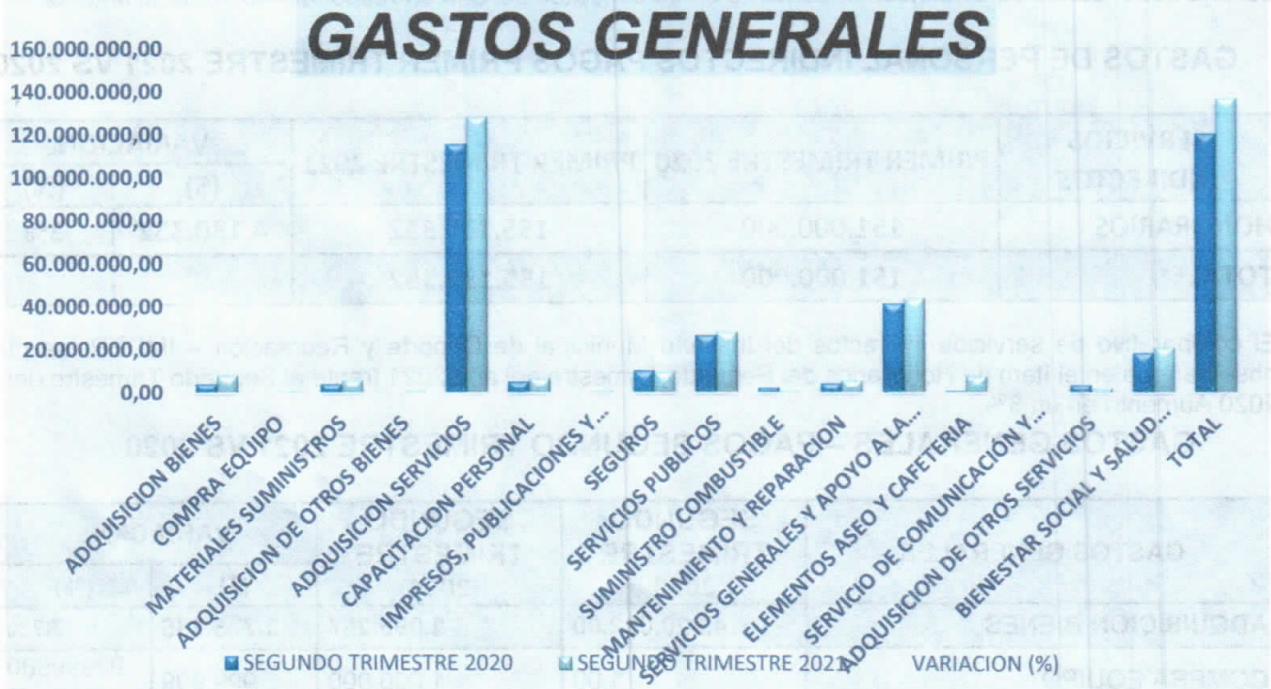

El comparativo de los gastos generales del Segundo Trimestre del año 2021 Vs 2020 del Instituto Municipal de Deporte y Recreación - IMDER se puede observar que:

- ✓ En **Adquisición de bienes**, los rubros; Compra de Equipo, Materiales Suministros y Adquisición de Otros Bienes, Aumentaron Considerablemente como se evidencian en la tabla anterior, esto debido a que la adquisición de bienes para la vigencia 2021 se realizó en este segundo trimestre y para la vigencia 2020 en el último trimestre.
- ✓ En **Adquisición de Servicios,** los ítems que presentaron un aumento considerable fueron Capacitación de Personal con un 28%, elementos de Aseo y Cafetería con un 643% y Mantenimiento y Reparación con un 27%, así mismo se evidencia que algunos rubros también presentaron una disminución relevante, tal es el caso de Suministro de Combustible con un 60%, y Adquisición de otros Servicios con un 50% respectivamente.

En comparación La vigencia del año 2021 Vs 2020 del Segundo Trimestre, el aumento de los rubros anteriormente detallados Muestra que la variación en los Gastos General fue de un aumento del 14%, lo cual no es de considerar un riesgo de un sobre costo, ya que en el transcurso de la presente vigencia estos rubros que presentaron aumento solo tendrán Variación en este Segundo Trimestre, para el resto de la vigencia no habrán movimientos significativos ya que la necesidad solo recae en los primeros 6 meses del año.

COMPARATIVO PROYECTOS DE INVERSION 2021 VS COMPROMETIDO SEGUNDO TRIMESTRE 2021

PROYECTOS DE INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA 2021	COMPROMISOS SEGUNDO TRIMESTRE 2021	(%)
Mejoramiento de la infraestructura deportiva recreativa y administrativa del municipio de Villavicencio meta	1.213.826.262	46.800.000	**3,86%**
Fortalecimiento de la gestión y dirección del imder en el municipio de Villavicencio meta	949.462.645	264.525.000	**27,86%**
Formación y preparación de deportistas en escuelas de iniciación del municipio de Villavicencio meta	2.312.100.000	484.822.878	**20,97%**
Recreación actividad física y deporte en ciudad activa del municipio de Villavicencio meta	1.555.700.000	296.400.000	**19,05%**
Fortalecimiento del deporte asociado y comunitario del municipio de Villavicencio meta	747.500.000	66.600.000	**8,91%**
Implementación y evaluación de la política pública del deporte la recreación y la actividad física el deporte de Villavicencio meta	321.267.517	28.560.000	**8,89%**
TOTAL	**7.099.856.423**	**1.187.707.878**	**16,73%**

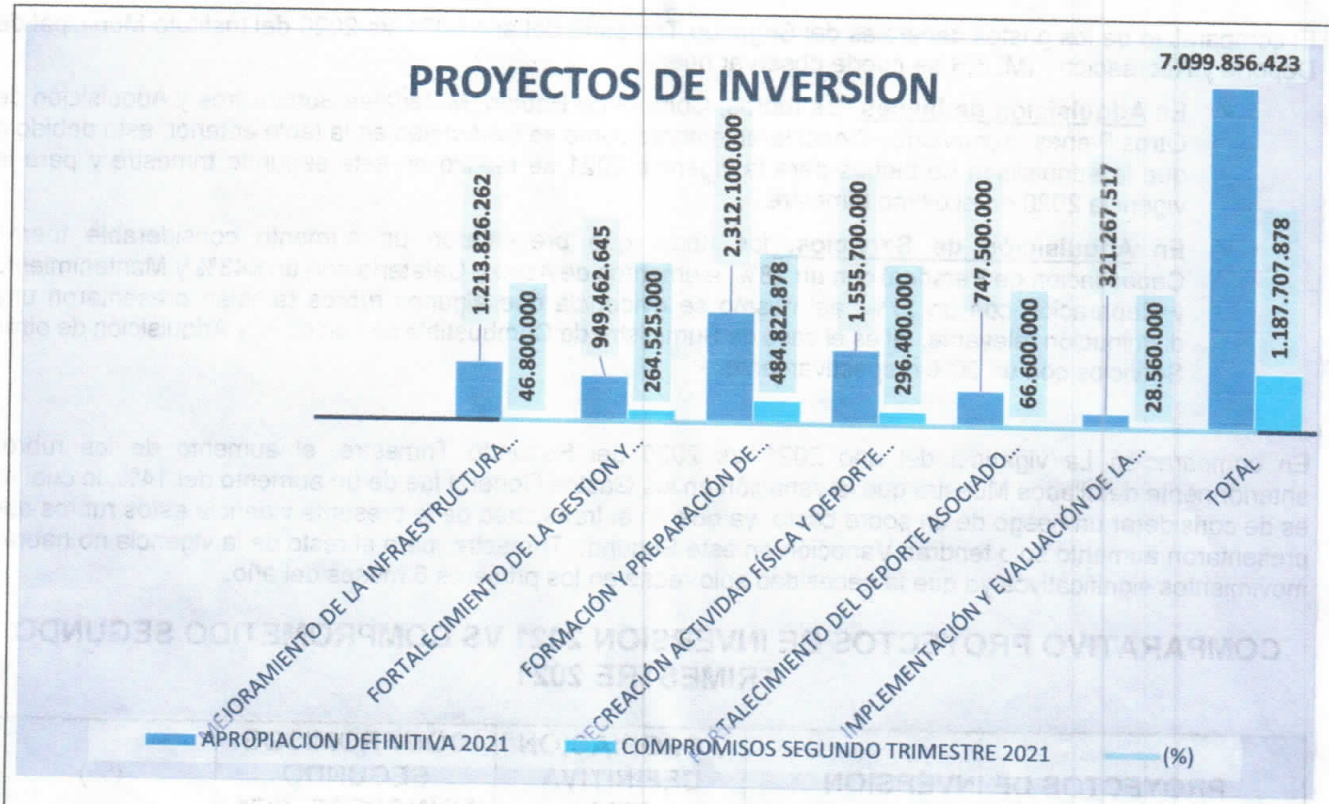

El comparativo de los Proyectos de Inversión Inicial 2021 del Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMDER Frente al Comprometido Segundo Trimestre del 2021, se puede evidenciar según datos suministrados por la Dirección de apoyo a la gestión, Subdirección Administrativa y financiera, y como se evidencia en la gráfica, en términos generales solo se ha ejecutado el 16,73% del total de la inversión para esta vigencia.

CONCLUSIONES

GASTOS DE PERSONAL:

De Abril a Junio de 2021 Vs Abril a Junio de 2020, presenta una disminución considerable en los ítems de; bonificaciones con una disminución del 21%, Bonificaciones recreación con una disminución del 35%, Viáticos y Gastos de Viaje que disminuyeron en un 24% cada uno, y en vacaciones e indemnizaciones que disminuyo en un 19% comparado con el Segundo trimestre del año anterior.

GASTOS GENERALES:

Una vez comparado el Segundo Trimestre de 2021 versus 2020, se evidencia que hubo un aumento del 87% en el rubro de **adquisición de bienes**, especialmente en el ítem de Materiales Suministros que su aumento fue del 41%, en el rubro de **adquisición de servicios** se presentó un incremento del 11%, sus rubros que representan una gran variación son; Elementos de Aseo y Cafetería que aumento en un 643%, Capacitación de personal que aumento en un 28% y Mantenimiento y Reparación que su aumento fue del 27%, así mismo en algunos ítems se presentó una disminución

considerable, tal es el caso de suministro de combustible que disminuyo en un 60% y adquisición de otros servicios que fue del 50%.

INVERSION:

De Abril a Junio de 2021 se evidencia que del total del Gasto de Inversión que es de $7.099.856.423 para la presente vigencia, con la adición que realizo la administración municipal en el mes de Junio, tan solo se ha ejecutado un total de $1.187.707.878 que representa un 16,73% de ejecución del Gasto de la Inversión, cabe resaltar que no se puede realizar un comparativo del segundo trimestre de la vigencia 2021 vs 2020, esto debido a que los proyectos de inversión para el 2021 son los que rige el nuevo plan de desarrollo y son diferentes a los que estaban el año anterior.

RECOMENDACIONES

- *Continuar con el fomento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias, Utilizando racionalmente y hacer ciertas recomendaciones a los funcionarios del buen uso del agua potable en el instituto y sus escenarios, manteniendo el buen uso de los conductos bien cerrados y evitando fugas de agua.*

- *Continuar con el monitoreo en el uso racional de materiales y suministros al interior del IMDER, con el fin de reducir el consumo de dichos elementos y seguir con la cultura del ahorro encaminada con la política de cero papel, seguir con impresiones a doble cara y para los borradores utilizar papel usado.*

- *Continuar con las medidas y controles que permitan optimizar los gastos generales en consideración con los previstos en el marco normativo de austeridad. Ya que se mantienen entre las vigencias.*

- *El Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, está cumpliendo con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*

- *En términos generales la entidad maneja en forma adecuada las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.*

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VARGAS PEÑA
DIRECTOR GENERAL / IMDER

Elaborado por, **DIEGO MAHECHA LADINO**
Profesional Control Interno / IMDER

VoBo **JAZMIN DE ARMAS**
Subdirectora Financiera IMDER

Copia archivo